

EN BÚSQUEDA DEL ENCUENTRO ENTRE LA ACADEMIA Y EL MUNDO DEL TRABAJO

Mg. Mariana Baranchuk

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

baranchukm@gmail.com

Recibido: 15/03/2017

Aceptado: 03/05/2017

Resumen:

El siguiente artículo refiere a las resoluciones metodológicas y los campos de reflexión que abrió la producción de la tesis “Los trabajadores de los Medios de Comunicación en el marco de las transformaciones regulatorias y de funcionamiento del sector: el rol de sus organizaciones (Argentina 1989-2009)”. Los problemas teóricos-metodológicos que se presentaron y que aquí se abordan son: la carencia de un estado del arte consolidado; la vacancia de estas temáticas en el seno de la universidad; y la puesta en discusión del concepto *objeto de estudio* cuando se trata de colectivos humanos. No es la intención aquí resolver estas cuestiones, pero sí intentar abrir el debate.

Palabras clave: Mundo del trabajo, Vacancia académica, Empatía

IN SEARCH FOR THE ENCOUNTER BETWEEN THE ACADEMY AND THE WORLD OF WORK

Abstract

The following paper addresses the methodological decisions and the reflections that were open by the Thesis “Mass media workers in the context of the changes in regulations and in the functioning of the sector: the role of their organizations (Argentina 1989- 2009)”. The theoretical and methodological questions that were posed and that are addressed here are: the lack of a consolidated state of the art; the vacancy of these thematic at the University; the discussion of the concept “object of research” when we investigate about human collectives. It is not the intention here to arrive to solutions about this questions, but rather to recognize them and to open the debate.

Keywords: World of work, Academic Vacancy, Empathy

La tesis de maestría “Los trabajadores de los Medios de Comunicación en el marco de las transformaciones regulatorias y de funcionamiento del sector: el rol de sus organizaciones

(Argentina 1989-2009)” fue defendida en diciembre de 2014 y en ella se describe la evolución y funcionamiento de las principales organizaciones que agrupan a los trabajadores de los medios de comunicación de la Argentina.

La indagatoria partió de considerar a los trabajadores creativos de las industrias culturales como productores de un tipo muy particular: producen bienes inmateriales, bienes simbólicos que conforman opinión pública y un conglomerado de subjetividad identitaria (Zallo, 1988). Debido a las características que le son intrínsecas su producción no puede ser apropiada en su totalidad por el capital (Bolaños, 2000), pero este hecho, que en una dimensión los coloca en una situación ventajosa con respecto a otros trabajadores, simultáneamente les resta capacidad organizativa como conjunto, debido a que una profunda individualidad es propia de este tipo de labor.

El análisis se centró en el período que fue desde la promulgación de la Ley 23.696 de Reforma del Estado -a partir de la cual se legalizó la formación de multimedios- a la promulgación de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que abrió un período donde el Estado argentino promulgó medidas que centraron su interés en la pluralidad y diversidad informativa, abriendo la posibilidad a nuevas relaciones laborales favorecedoras del sector trabajo.

En el lapso estudiado los trabajadores de los medios sufrieron un deterioro en sus condiciones laborales debido a los procesos de concentración, centralización y transnacionalización; así como a las modificaciones en la estructura productiva (funciones polivalentes, trabajo multiplataforma, etc.). En ese marco, sus entidades representativas vieron disminuida su capacidad negociadora, la cual ya estaba afectada por la devastación de cuerpos y organizaciones producto de la última dictadura cívico-militar. Sin embargo, y no sin dificultades, subsistieron y se crearon canales para la adecuada defensa de los derechos de sus representados.

Lo que sigue a continuación es un resumen de los centrales problemas teóricos-metodológicos que tuve que tomar al encarar la investigación, algunas aproximaciones que debí resolver casi intuitivamente, y que ahora implican áreas de reflexión que exceden el desarrollo de la tesis y su conversión en libro de divulgación posterior (Baranchuk, 2016).

Varias situaciones se abrieron entonces y continúan ahora, dado que prosigo indagando en torno a los mismos campos temáticos. Dichos ejes, sobre los cuales centraré el análisis, son:

- La carencia de un estado del arte consolidado.
- La vacancia de estas temáticas en el seno de la universidad.
- La puesta en discusión acerca del concepto “objeto de estudio” cuando se trata de colectivos humanos.

La carencia de un estado del arte consolidado

Lo que hace a la temática de los trabajadores de las industrias culturales y sus organizaciones ha sido insuficientemente abordado como objeto de investigación por parte de la academia.

Un objeto de estudio que implica vincularse con un estado del arte prácticamente sin desarrollo es un gran desafío y una inmensa responsabilidad. De ahí que la construcción del

marco teórico debió abreviar en el estado de situación de diversas disciplinas, implicó el cruce de diferentes campos del conocimiento donde cada uno de ellos iluminó parcialmente la materia de estudio (Economía política de la comunicación y la cultura, Derecho a la comunicación, y ciertos elementos del Derecho laboral, especialmente lo referido a estudios sobre sindicalismo). O sea que la propia construcción del marco teórico implicó un desafío metodológico preciso. Cruzar elementos divergentes que corresponden a distintas áreas de conocimiento, no para hacerlos dialogar sino para intentar integrarlos en un todo.

Desde nuestra formación como licenciados en Comunicación hemos aprendido a sostener que las Ciencias de la Comunicación requieren de un abordaje multi y transdisciplinar, pero carecer de un recorrido de cruces similares ya hecho con anterioridad dando cuenta del estado del campo es un problema/desafío de otra dimensión.

En esa búsqueda y entramado uno de los soportes metodológicos elegidos fue utilizar el análisis bibliográfico combinado con fuentes de datos (normas de distinta jerarquía: leyes, decretos, convenios colectivos, jurisprudencia, estatutos, organigramas, información institucional, diarios); esto implicó una decisión metodológica central: que la normativa (tratados internacionales, leyes, decretos, CCT, resoluciones) no forme parte de la bibliografía sino del *corpus* de estudio.

En síntesis, carecer de un estado del arte consolidado tiene dos dimensiones. Por un lado, un riesgo: no hay una base teórica sobre la problemática que permita al tesista-investigador apoyarse sobre trabajos pre-existentes que le sirvan de guía y, por qué no decirlo, lo provean de citas de autoridad para fundamentar su indagatoria. Por el otro, una oportunidad, un desafío precioso: sumar una problemática poco abordada al campo de las ciencias sociales en general y al de la comunicación y la cultura en particular.

La vacancia de estas temáticas en el seno de la universidad

Elegir una temática poco transitada obliga a pensar qué es lo que nos mueve a hacerlo, cuál es la motivación profunda y personal que nos impulsa a embarcarnos en una tarea a la cual le dedicaremos mucho tiempo de nuestras vidas.

En mi caso la respuesta estaba en mi propia biografía, se debía a un recorrido profesional y académico particular. Si bien luego de graduarme pasé a ejercer la docencia y la investigación en el ámbito de la universidad y otras asesorías en el Estado y en el ámbito de los sindicatos de medios, mi ingreso como estudiante a la carrera de Ciencias de la Comunicación fue en el año 1991 con 27 años, un título previo en puesta en escena, experiencia estatal en el área de Cultura y un período como dirigente del gremio de actores.

Durante dicho período, estuve involucrada en las gestiones que evitaron el cierre de los canales previsto por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dromi. Dichas gestiones dieron lugar a la coadministración estatal-sindical de los canales de televisión capitalinos 11 y 13 llevada a cabo a mediados del año 1989; experiencia que luego permitiría la consolidación de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de los Medios de Comunicación Social (COSITMECOS). Ahí estaba la clave personal: hacer confluir un recorrido que pudiera constituirse en un aporte a la relación y encuentro entre la academia y el mundo del trabajo.

Y eso es su tesis: el recorrido de la historia de la actuación de los gremios de la comunicación social en un tiempo determinado por la crisis (...) se adentra en un mundo muchas veces referenciado, pero pocas veces investigado, por no decir nada. El mundo del trabajo de los medios de comunicación cuenta con poca bibliografía. (Loreti, 2016:17)

Y quizá por ello la vacancia de estas temáticas en la universidad. O viceversa en la lógica del decir popular “¿qué fue antes el huevo o la gallina?”.

Lo cierto es que durante nuestra formación no hemos sido interpelados como futuros trabajadores de los medios y cuando devinimos en docentes generalmente tampoco interpelamos a nuestros estudiantes desde ese lugar. Pareciera que tenemos introyectadas las lógicas de las llamadas profesiones liberales, cuestión que está bastante lejos de la realidad de camadas y camadas de graduados. Por otra parte, habría que descartar eso de plano porque nuestra disciplina no encaja en la definición más habitual de profesiones liberales, la cual sostiene que se trata de actividades en las cuales predomina la labor intelectual, que son reconocidas por el Estado y cuyo ejercicio requiere de una habilitación que se obtiene a través del título académico.

Nuestras disciplinas no requieren de título habilitante para su ejercicio ya que eso vulneraría los estándares internacionales de libertad de expresión, cuestión que deberíamos tener en cuenta en nuestros diseños curriculares. ¿Pero qué es, entonces, lo que nos diferencia de cualquier otro ciudadano que quiera ejercer su derecho a expresarse a través de los medios? La voluntad de hacerlo regularmente y recibir una paga por ello, o sea que ese ejercicio de la libertad de expresión devenga en trabajo remunerado.

En ese sentido, una cosa es formar al estudiantado desde el pensamiento crítico sin tener en cuenta las necesidades del mercado (casi una prerrogativa de las universidades públicas) y otra no dar cuenta del mundo del trabajo ligado a las incumbencias en las que formamos y fuimos formados.¹

Tematizar los derechos laborales de las y los trabajadores de los medios de comunicación en particular, y de la totalidad de los trabajadores de la comunicación y la cultura en general, no debiera ser ajeno ni limítrofe al quehacer de las carreras de comunicación ni a las maestrías pertinentes. ¿Cómo pensar la comunicación y la cultura sin mirar a sus trabajadores? Los resultados de la tesis y la continuidad en mi quehacer investigativo y docente se encaminan a saldar, parcial y precariamente, esa vacancia.

La puesta en discusión acerca del concepto “objeto de estudio”

Poner esto en cuestión es abrir la puerta a la incomodidad. ¿Qué lugar ocupa entonces la certeza sobre la necesidad de objetivar el objeto para poder abordarlo?

En mi labor investigativa intenté siempre tener presente que mi “objeto de estudio” era, ni más ni menos, un sujeto de derecho. Que el deseo que motivaba la indagatoria no residía en la satisfacción de anteceder mi nombre con el “Mg.” en lugar del “Lic.” o, en algún momento, colocar el preciado “Dra.”, sino construir un bagaje de conocimiento al que

¹ Otra gran área de vacancia es lo que refiere a la autogestión. En épocas de mermas y despidos masivos, la capacidad de llevar adelante un proyecto propio requiere de conocimientos específicos que eviten el naufragio en experiencias voluntaristas.

pudieran acceder los compañeros cuando lo necesitasen. Los compañeros docentes e investigadores, los compañeros estudiantes, los compañeros de las organizaciones del trabajo que investigué. Un bagaje al servicio de los derechos de sujetos reales y concretos.

Al tratarse de sujetos de derechos, ¿cómo sostener una lógica que tiene como base de sustentación la neutralidad de la ciencia? Porque bajo la capa de nominar “objeto”, de sostener la necesaria distancia analítica, subyace la perspectiva de la neutralidad científica aun cuando sostengamos discursivamente lo contrario.

La neutralidad de la ciencia ha sido ampliamente discutida:

Acercar en lo posible al dilema de la filosofía de la ciencia en tanto dilucidar la supuesta pureza ideológica de la ciencia que la orienta a tomar distancia de todo compromiso con la sociedad. Nos preguntamos si es el hombre quien hace la ciencia, ¿con qué finalidad? ¿Cuáles son las prioridades éticas? ¿Cómo reflexionar sobre el concepto de vida? ¿En qué paradigmas se sustenta? ¿Cómo nos ayuda a un futuro cierto? (Pulido, 2008:1)

Entonces, cómo abordar a un objeto/sujeto sin cosificarlo dado, que si pierdo de vista su condición de sujeto de derecho y sólo es MI “objeto de estudio”, quiera o no, estoy realizando una operación cosificadora. Ahora si mantengo la centralidad de su condición de sujeto puedo perder la necesaria objetividad para poder entenderlo en su complejidad y dar cuenta de ello. En este sentido:

Está casi fuera de discusión que en las Ciencias Sociales es necesario comprender el sentido subjetivo de lo que se quiere explicar. Para poder poner en práctica la comprensión del sentido subjetivo debemos apelar a ciertos juicios que nos permitan trabajar sobre las condiciones de validez de las acciones.

La postura de Habermas apunta a separar dos grandes discusiones: la objetividad y la neutralidad valorativa. No existe la neutralidad valorativa, dice Habermas, pero si se puede ser objetivo. ¿Cómo se logra esto? Primero, recuperando el mundo de sentido de un grupo social, de un sistema de prácticas. Para realizar esto hay que ser un participante potencial o virtual. Hay que adoptar una actitud participativa. Debe considerarse aquí que para Habermas el mundo social es una realidad normativa respecto a la cual nuestra relación básica es de obligación y no de observación. Por lo tanto debemos comenzar a plantear algunas derivaciones de estas ideas. En principio destaquemos la cuestión de la neutralidad valorativa y la de la posición objetivadora respecto a realidades construidas socialmente conocidas por sujetos que están involucrados en las mismas. (Schanzer y Wheeler, 2010)

De tal modo, la propuesta habermasiana de sostener una actitud participativa y entender que la relación no es de observación sino de obligación, nos plantea un escenario distinto, siempre y cuando no sea sólo un postulado metodológico declamativo mientras escondemos el objeto de estudio debajo del brazo para que nadie más lo mire.

Ahora, una vez asumido que el objeto, no es un objeto/cosa, sino un sujeto de derecho hacia el cual estamos obligados, el próximo escollo es resolver cómo dialogar con él sin mimetizarnos. Porque un riesgo central es el de fundirnos con ese otro y nosotros, en tanto investigadores, no somos el otro. Entonces evitar, simultáneamente, la mimesis y la distancia cosificadora.

¿Cuál es la actitud entonces? Propongo la empatía. Un acercamiento intentando comprender al otro, intentando experimentar lo que el otro siente pero de forma objetiva y racional. De acuerdo con Peretti (2010):

En la relación empática siento la existencia de otro ser humano, como yo. Es una aprensión de semejanza y no de identidad: yo percibo que somos dos, que el otro no es idéntico, pero es semejante a mí. En esa relación reconozco que el otro es “otro como yo” y procuro entender lo que hay dentro de ese otro. Y aquí ubicamos la gran pregunta sobre el ser humano, presente en todas las culturas: ¿qué significa que el otro es un ser humano? Entonces es preciso tomar una posición espiritual y ética: reconocer verdaderamente, querer ser honesto y tomar conciencia de que estamos delante de otro ser humano (...)

La empatía representa, por tanto, un particular y profundo aspecto del análisis de la subjetividad y enfatiza el problema de la comunicación entre el “yo” y el “tu”. Edith Stein (...) orienta su investigación al análisis de las modalidades de actuación del proceso empático y sobre el fundamento de aquello que empáticamente nos es dado (...) En el análisis de la empatía quiere responder a la pregunta: ¿qué significa “tomar conocimiento de la vivencia del otro?”.

Para la filósofa, la empatía es mucho más que percibir el sentir del otro como propio; es revivir las acciones y los sentimientos del otro, es sentir con él (...) La empatía puede ser considerada, además, como la capacidad de penetración afectiva y de saberse colocar en el lugar del otro sin perder la propia individualidad.²

No soy el otro, pero el otro no es un objeto bajo mi microscopio. El otro es un sujeto de derecho, un ser humano -o un colectivo de seres humanos- que con la sola decisión de investigar su/s historia/s, sus fortalezas, sus debilidades estoy asumiendo unas obligaciones tácitas para con él/ellos. Porque de no ser así, ¿para qué investigo? Y esa respuesta es más ético-filosófica que meramente académica, aunque la lógica habitual de separarlas sea profundamente ideológica.

No soy el otro, pero la empatía me permite ver desde su mirada y la distancia objetiva y racional poner en prospectiva, plantear escenarios futuros posibles, intentar hacer avanzar el conocimiento para aportar (mínimamente) a la construcción de un mundo más justo.

Apuntes a modo de cierre

Ninguno de los tres ejes que aquí se han planteado clausuran el debate ni intentan hacerlo. Al contrario, si algo mueve el presente artículo es la intención de problematizar estas cuestiones. Pretende hacernos dudar de aquello que sostenemos como dado. Intenta parar la inercia de correr para llegar a tiempo en la entrega del próximo *paper* y pensar: ¿para qué? ¿Para quién?

Al menos eso intento hacer yo desde mi doble función de docente e investigadora. ¿Para quién investigo yo entonces? ¿Para quién doy clase yo entonces? Me pregunto parafraseando una antigua canción del siglo XX³ y me contesto con una estrofa de la misma canción (sepa el lector agudizar su ingenio y lectura metafórica): “Yo canto para esa gente /Porque también soy uno de ellos/Ellos escriben las cosas/Y yo les pongo melodía y verso”.

Bibliografía

² La traducción es nuestra.

³ En referencia a la canción “¿Para quién canto yo entonces?”, de Sui Generis. Del álbum *Pequeñas anécdotas sobre las instituciones* (1974).

- Baranchuk, M. (2016). *Los trabajadores de los medios y sus organizaciones*. Buenos Aires: Patria Grande.
- Bolaños, C. (2000). *Industria Cultural, Informação e Capitalismo*. San Pablo: Hucitec - Polis.
- Loreti, D. (2016). “Prólogo” En Baranchuk, M. *Los trabajadores de los medios y sus organizaciones*. Buenos Aires: Patria Grande.
- Peretti, C. (2010). “Pedagogia da empatia e o diálogo com as Ciências Humanas em Edith Stein”. *Revista da Abordagem Gestáltica*, 16(2), 199-207.
- Pulido, E. (2008). “Sobre la Neutralidad de la Ciencia”. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, edición 5, año 3, septiembre 2008.
- Schanzer, R. & Wheeler, C. (2010) “Jürgen Habermas y la problemática de la neutralidad valorativa. ¿Es posible una ciencia social crítica?” *Pap. trab. Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult*, 19, ene./jun. 2010.
- Zallo, R. (1988). *Economía de la comunicación y la cultura*. Madrid: Akal.